

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0012888/2016

VISTO:

El pedido de Aval presentado por el Prof. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, para percibir el Incentivo como docente investigador con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores;

Que la Resolución Rectoral N° 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusiva;

Que el Prof. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA revista como Profesor Asistente de dedicación simple por concurso en la cátedra de “Historia de la Cultura”;

Que el docente mencionado revista en una categoría IV a la investigación (decreto 2427/93);

Que cumple con los requerimientos para ser encuadrado en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores;

Que el Profesor mencionado presenta el Informe de Actividades 2015 y el Plan de Trabajo 2016;

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR el Aval al Prof. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, D.N.I. 26.903.247 para percibir el incentivo como docente investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 157
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES